

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 13 de julio del año 2021, a las 12 horas con 56 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. FRANCISCO JAVIER CALZADA VÁZQUEZ.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Señoras Diputadas y Señores Diputados:

Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES-

Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente, Diputada.

Karla.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Diputada Presidenta,
Presidente, para que registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores Hernández.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Secretaria, Diputado Presidente; para registrar asistencia, en lugar de las Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado Rodríguez Ferrer, muchas gracias.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para que realice una Campaña para invitar a la ciudadanía, a no bajar la guardia ante la Pandemia por el Virus Sars-Cov-2, y se continúe guardando la sana distancia, realizando un constante lavado de manos y utilizando cubrebocas y gel antibacterial.

4. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Presidentes de los 58 Municipios del Estado de Zacatecas, para que en conjunto con los Síndicos, Regidores, Secretarios de Ayuntamiento, Tesoreros, Secretarios, Directores y Jefes de Departamento, den cumplimiento al Proceso de Entrega – Recepción, conforme a lo establecido por la normatividad aplicable; así mismo, se generen las condiciones para que la Auditoría Superior del Estado pueda llevar a cabo dicho proceso.
5. Lectura de la Iniciativa de Ley de Seguridad Privada para el Estado de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma la fracción V del artículo 5 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el párrafo cuarto del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona dos párrafos al artículo 267 del Código Familiar para el Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo segundo al artículo 203 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se deroga la fracción X y se reforma la fracción VI del artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas, en materia de Patrimonio Cultural.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el Código Territorial y Urbano y el Código Penal, ambos del Estado de Zacatecas, en materia de despojo.

13. Asuntos Generales; y,

14. Clausura de la Sesión.

A consideración de los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día leído; les solicito, lo manifiesten en forma económica; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor, muchas gracias...quienes estén en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Una vez que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad y de acuerdo con el resultado, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para que realice una Campaña para invitar a la ciudadanía, a no bajar la guardia ante la Pandemia por el Virus Sars-Cov-2, y se continúe guardando la sana distancia, realizando un constante lavado de manos y utilizando cubrebocas y gel antibacterial. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, autor de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del

Gobierno del Estado, para que realice una Campaña para invitar a la ciudadanía, a no bajar la guardia ante la Pandemia por el Virus Sars-Cov-2, y se continúe guardando la sana distancia, realizando un constante lavado de manos y utilizando cubrebocas y gel antibacterial. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0354, de fecha 13 de julio del año 2021). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Señor Presidente, si me permite.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Como integrante de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito a Usted, poner a consideración de esta Asamblea, si es de urgente u obvia resolución la presente Iniciativa que ha sido leída; todo con el fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea; si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Perdón, discúlpeme, al Segundo Secretario, discúlpeme, Diputado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 09 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 09 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Martínez Perla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Presidentes de los 58 Municipios del Estado de Zacatecas, para que en conjunto con los Síndicos, Regidores, Secretarios de Ayuntamiento, Tesoreros, Secretarios, Directores y Jefes de Departamento, den cumplimiento al Proceso de Entrega – Recepción, conforme a lo establecido por la normatividad aplicable; así mismo, se generen las condiciones para que la Auditoría Superior del Estado pueda llevar a cabo dicho proceso. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, autor de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Presidentes de los 58 Municipios del Estado de Zacatecas, para que en conjunto con los Síndicos, Regidores, Secretarios de Ayuntamiento, Tesoreros, Secretarios, Directores y Jefes de Departamento, den cumplimiento al Proceso de Entrega – Recepción, conforme a lo establecido por la normatividad aplicable; así mismo, se generen las condiciones para que la Auditoría Superior del Estado pueda llevar a cabo dicho proceso.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0354, de fecha 13 de julio del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Como integrante de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva; que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor

RAÚL ULLOA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Ley de Seguridad Privada para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, autor de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente. Con fundamento en lo establecido por el artículo 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice a dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado. Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Ley de Seguridad Privada para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0354, de fecha 13 de julio del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma la fracción V del artículo 5 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma la fracción V del artículo 5 de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas.** *Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0354, de fecha 13 de julio del año 2021).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el párrafo cuarto del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el párrafo cuarto del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0354, de fecha 13 de julio del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona dos párrafos al artículo 267 del Código Familiar para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona dos párrafos al artículo 267 del**

Código Familiar para el Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0354, de fecha 13 de julio del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo segundo al artículo 203 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo segundo al artículo 203 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0354, de fecha 13 de julio del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se deroga la fracción X y se reforma la fracción VI del artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Solicito leer una síntesis de la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con su permiso. Doy lectura de una síntesis. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se deroga la fracción X, y se reforma la fracción VI del artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0354, de fecha 13 julio del año 2021).* Hasta aquí, la presentación de ésta Iniciativa, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas, en materia de Patrimonio Cultural. Hará uso de la palabra, el autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Con su permiso. Doy lectura de una síntesis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas, en materia de Patrimonio Cultural.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0354, de fecha 13 julio del año 2021).* Hasta aquí, la presentación de ésta Iniciativa, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Obras Públicas y

Desarrollo Urbano. A continuación, el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el Código Territorial y Urbano y el Código Penal, ambos del Estado de Zacatecas, en materia de despojo... Hará el uso de la palabra, el autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. El que suscribe, Diputado local por el Segundo Distrito Electoral, comparezco ante esta Honorable Asamblea, para elevar a su distinguida consideración, la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto, al tenor de la siguiente exposición de motivos. Doy lectura de una síntesis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el Código Territorial y Urbano y el Código Penal, ambos del Estado de Zacatecas, en materia de despojo.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0354, de fecha 13 julio del año 2021).* Muchas gracias, Diputado Presidente, hasta aquí, la lectura de la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Justicia.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ¿con qué tema, Diputada?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “Casas cayéndose.”

EL DIP. PRESIDENTE. Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Mónica Borrego, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Señoras Diputadas, señores Diputados, el patrimonio cultural, histórico y arquitectónico de Zacatecas, junto con su capital humano, es, sin duda, la mayor riqueza con la que cuenta nuestro Estado; y por lo tanto, resulta fundamental su protección y conservación. La UNESCO ha dicho que el patrimonio cultural de la sociedad es factor de identidad colectiva, que marca el origen y destino de la grandeza de un pueblo; en Zacatecas, nuestro patrimonio cultural es columna y soporte fundamental del desarrollo social, político y económico de la Entidad, razón que obliga a su cuidado, protección y enriquecimiento. Propuse ante el Pleno de esta Legislatura una Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo del Estado que instruyera al Director de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas de Zacatecas, a fin de que implementara un programa de acción para la protección de edificios históricos y casonas del Centro Histórico; ante la inminente llegada del período de lluvias, todo parece indicar que no se procedió a definir e implementar programas de protección de edificios y casonas del Centro Histórico, y una vez más se están viviendo las consecuencias de un gran número de edificaciones, de edificios de nuestro Centro Histórico que registran riesgos mayores de colapsarse por las lluvias, las filtraciones y la humedad; el prestigio y reconocimiento que tienen nuestra ciudad por sus monumentales edificios históricos obliga a los distintos niveles de gobierno a trabajar con total responsabilidad para cuidar nuestra ciudad y su Centro Histórico, a fin de convertirlo cada vez más en un espacio urbano justo, digno, incluyente, sustentable y armónico que cierre el paso a toda conducta de mercantilización que atente en contra de la integridad de su riqueza cultural. El mantenimiento en condiciones dignas del Centro Histórico de la Capital es uno de los más elevados compromisos, por el hecho de ser el espejo de proyección de nuestra ciudad y la carta de presentación del Estado de Zacatecas frente a la nación y el mundo; la única manera de proteger, conservar y enriquecer nuestro

patrimonio cultural es contando con un plan de acción estratégico, coherente y sistemáticamente integrado para prevenir daños al equipamiento urbano y posibles tragedias humanas, el mayor riesgo para las personas y el patrimonio edificado del Centro Histórico es la posibilidad inminente de socavones, derrumbes, y hundimientos, además de otros causados por la antigüedad y la falta de mantenimiento de la bóveda primaria y las bóvedas secundarias, donde se encuentra asentado el corazón de nuestra ciudad; datos oficiales revelan que en el Centro Histórico existen en la actualidad más de 180 edificios de casonas con gran valor arquitectónico en riesgo de colapso, algunas en semáforo rojo, otras en semáforo amarillo, esto sin contar que la periferia de la Capital, especialmente en comunidades rurales, hay un registro de más de 200 viviendas en condiciones físicas de alto riesgo, condición anticipatoria tenemos que revisar el plan estratégico de actuación de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, así como de sus niveles de coordinación con los distintos niveles de gobierno; muchas de las casonas del Centro Histórico de la Ciudad de Zacatecas no ha podido ser intervenidas por sus dueños para darles mantenimiento por carecer de autorización respectiva por parte de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas de Zacatecas; este es el caso específico de la casona localizada en Juan de Tolosa #801 del Centro Histórico, que debido al humedecimiento de su estructura resultó que el pasado fin de semana sufrió daños a su equipamiento, siendo un peligro para los vecinos y quienes se desplazan por este sector de la ciudad; y así como esta casona, un buen número de ellas no han podido ser intervenidas porque a sus dueños no les han expedido los permisos correspondientes por la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas, esto sin desconocer que algunas otras no han podido ser intervenidas para su mantenimiento por una situación legal que prevalece en el dominio jurídico de sus casas, la pugna y el pleito inexplicable que mantiene la Junta de Protección y Conservación de Monumentos Coloniales de Zacatecas con la Delegación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, es otro factor que está contribuyendo a agravar la situación y esto es un viacrucis para los dueños de las casonas del Centro Histórico; la Junta de Monumentos Coloniales de Zacatecas a través de su Titular se ha obsesionado en ser la única instancia para poder tener políticas de control del manejo, conservación y mantenimiento de los edificios del Centro Histórico, sin permitir que nadie intervenga, y esos ería muy bueno si hicieran bien las cosas y no estuviéramos viendo las consecuencias que estamos viendo todos, cómo se está derrumbando el Centro Histórico, porque si no, esto es inconcebible y caprichoso, y esto también ha impedido el establecimiento de razonables y legales mecanismos de cooperación y coordinación con la Delegación del Instituto Nacional de Antropología e Historia; lo que importa en estos momentos, ha llegado una vez más el período de aguas de lluvia, es implementar acciones de protección de los edificios y las casonas del Centro Histórico, más allá de litigios, de pleitos estériles entre públicos responsables es el cuidado y conservación del patrimonio de nuestra Capital, es que se proceda con responsabilidad y eficiencia en el cuidado, la preservación y protección de la belleza arquitectónica de nuestro monumental Centro Histórico de Zacatecas; lo menos que debemos hacer es requerir a la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas de Zacatecas ¿cuál es el plan de acción para proteger los edificios del Centro Histórico en este período de lluvias?, porque cuando le toca a ellos, dicen que son propiedades privadas; y cuando los propietarios quieren hacer un arreglo, dicen que le pertenecen a la nación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados dentro de 10 minutos, a la siguiente Sesión, solicitándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

FRANCISCO JAVIER CALZADA VÁZQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADO SECRETARIO

**LUIS ALEXANDRO
ESPARZA OLIVARES.**